JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO
ARMENIA QUINDÍO

Dieciocho (18) de noviembre de dos mil veinte (2020)

PROCESO	ORDINARIO LABORAL PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE	JAVIER CEPEDA RENDON
DEMANDADO	INGENIERIA Y CONSULTORIA NACIONAL INALCON S.A.S.
RADICADO	63001-31-05-004-2017-00263-00
PROVIDENCIA	AUTO DE SUSTANCIACIÓN

Estese a lo resuelto por el Superior que resolvió CONFIRMAR la sentencia proferida el día 4 de febrero de 2019 dentro del presente asunto y condenó en costas de segunda instancia a la parte demandada en favor de la parte demandante.

En firme el auto que apruebe la liquidación de costas y previo registro en el sistema Siglo XXI, procédase al archivo de las diligencias.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

LOURDES ISABEL SUÁREZ PULGARÍN
Juez